



MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PARAGUAY
RUC: 80105674-8

CREADO SEGÚN DECRETO LEY N° 6098
EN FECHA 14/06/2018
AVDA. MCAL. LÓPEZ Y CALLE A.



ACTA DE APERTURA DE SOBRES – PROPUESTA ECONÓMICA (Sobre N° 2)

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - LMCN N°: 01/2.024 –
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y
PRESUPUESTARIA – ID N°: 442833.-**

En la Ciudad de Puerto Adela, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los 27 días del mes de abril del año 2.024, siendo las 07:35 horas a.m., en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C. de la Municipalidad de Puerto Adela, estando presente el Responsable de la U.O.C., Sr. Edgar Gabriel Gamarra, en el marco del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - LMCN N°: 01/2.024 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA – ID N°: 442833, a los efectos de proceder a la apertura de ofertas económicas.-----

❖ **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADAS EN EL ACTO:**

- 1. RODAS CUBILLA Y ASOCIADOS ORGANIZACION CONTABLE S.R.L. – RUC N°: 80050301-5**, sin representante para este acto.
Dirección de Correo: trodascubilla@yahoo.com -----

❖ **LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS:**

- 1. RODAS CUBILLA Y ASOCIADOS ORGANIZACION CONTABLE S.R.L. – RUC N°: 80050301-5.** -----

TOTAL OFERTA: Gs. 66.000.000 (Sesenta y seis millones). -----

❖ **LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:**

La/s Empresa/s Oferente/s ha/n presentado la debida Garantía de Mantenimiento de Oferta.

❖ **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO:**

La/s Empresa/s Oferente/s ha/n presentado la mencionada documentación debidamente firmado. -----

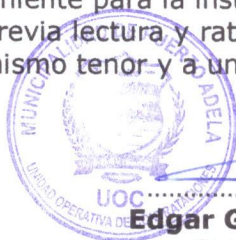
❖ **CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA:**

Ninguno. -----

❖ **OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:**

Ninguno. -----

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente acto al Comité de Evaluación a fin de que analice sobre la base de los documentos y dictamine la recomendación a la adjudicación más conveniente para la institución. No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----



Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela